jsk/mrb
S 115ª/361ª

Oficio Nº 11.111

VALPARAÍSO, 21 de enero de 2014.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales, correspondiente al boletín Nº 8210-06.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 051/SEC/14, de 15 de enero de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados